



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 08 FEB 2010

Res. H N° 034-10

Expte. N° 4.807/09

VISTO:

La Res. H N° 1776-09 mediante la cual se designa al docente **Federico Pablo MEDINA**, en el cargo Interino de Auxiliar docente de Primera Categoría, dedicación Simple, en la Asignatura "Metodología y Técnica de la Investigación Histórica" de la Escuela de Historia; y

CONSIDERANDO:

Que el Art. 3° de la Res. H. N° 1776-09 Imputa el gasto que demanda la designación mencionada en el epígrafe al Inciso 1 -Gastos en personal, con afectación a las economías generadas por esta dependencia;

Que por tratarse de una designación de un cargo Interino no corresponde imputar el gasto a las economías generadas;

Que por lo tanto resulta procedente modificar el artículo que se refiere a la imputación del gasto;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- MODIFICAR el Artículo 3° de la Res. H N° 1776-09, quedando redactado de la siguiente manera:

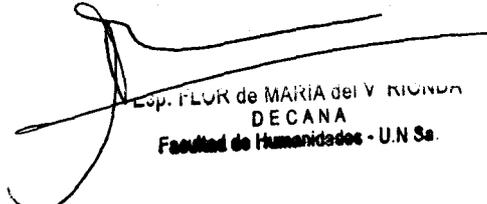
*"IMPUTAR el gasto que demande la mencionada designación al cargo vacante, planta del personal docente, correspondiente a esta Facultad".-*

ARTICULO 2°.- NOTIFIQUESE al interesado, Escuela de Historia, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Personal de esta Facultad, publíquese al Boletín Oficial. y gírese a la Dirección General de Personal -

jcl/frv

  
MARIA JULIA LOPEZ  
DIRECTORA ADM. ACADEMICA  
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa



  
Dop. FLORENCIA de MARÍA del V. RIONDA  
DECANA  
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.